

Educación Primaria ATENCIÓN EDUCATIVA 1º

INDICE

1. LEGISLACIÓN
2. CONTEXTO
3. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DE ETAPA
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5. CONTENIDOS TRANSVERSALES
6. TEMPORALIZACIÓN DE NUESTRA PROGRAMACIÓN
7. CRITERIOS, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE
E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
8. METODOLOGÍA
9. EVALUACIÓN
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Legislación

Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

LOMLOE Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria

La legislación en la que se apoya esta área es el **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

En la disposición adicional primera, basada en las enseñanzas de religión se menciona que *“Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyas madres, padres, tutoras o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa.*

Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa”.

CONTEXTO

Alumnado de 1º de primaria, cursos 1ºA y 1ºB, siendo 22 y 20 alumnos.

El ambiente de trabajo es muy favorable, están muy motivados en el aprendizaje.

COMPETENCIAS Y OBJETIVOS GENERALES

Según el **Decreto 61/2022** la Educación Primaria contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar poniéndose en el lugar del otro, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como su participación en una sociedad democrática.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la 6

prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, al menos, la lengua inglesa, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas en este idioma.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la contrucción de propuestas visuales y audiovisuales.

- a. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- b. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.
- c. Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

Competencias clave y perfil de salida 1. Las competencias clave, de acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, a efectos de este Decreto, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.**
- b) Competencia plurilingüe.**
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- d) Competencia digital.**
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- f) Competencia ciudadana.**
- g) Competencia emprendedora.**
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.
 - 1.1. Explicar el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.

- 1.2. Razonar el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
- 1.3. Actuar de forma respetable y digna.
- 2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.
 - 2.1. Trabajar en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
 - 2.2. Explicar razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración
 - 2.3. Generar confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
- 3.** Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.
 - 3.1. Utilizar el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
 - 3.2. Proponer alternativas a la resolución de problemas sociales.
 - 3.3. Saber hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
- 4.** Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.
 - 4.1. Conocer y asumir los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
 - 4.2. Expresar la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
 - 4.3. Manifestar verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- 5.** Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.
 - 5.1. Reflexionar, sintetizar y estructurar sus pensamientos.
 - 5.2. Utilizar estrategias de reestructuración cognitiva.

5.3. Aplicar el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. 5.4. Realizar un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.

5.5. Expresar sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeto a los de los demás en las actividades cooperativas.

6. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.

6.1. Expresar con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.

6.2. Emplear apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.

6.3. Utilizar la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.

6.4. Exponer respetuosamente los argumentos

7. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento en perspectiva con empatía.

7.1. Escuchar exposiciones orales y entender la comunicación desde el punto de vista del que habla.

7.2. Dialogar interpretando y dando sentido a lo que oye.

7.3. Realizar actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.

7.4. Colaborar en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

8. Emplear la asertividad.

8.1. Expresar abiertamente ideas y opiniones propias.

8.2. Realizar una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.

8.3. Utilizar el lenguaje positivo.

8.4. Autoafirmarse con respeto.

9. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.

9.1. Establecer relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.

9.2. Desarrollar proyectos y resolver problemas en colaboración.

9.3. Poner de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

10. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.

10.1. Mostrar buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.

10.2. Recurrir a las estrategias de ayuda entre iguales.

10.3. Respetar las reglas durante el trabajo en equipo.

10.4. Utilizar las habilidades del trabajo cooperativo.

10.5. Emplear destrezas de interdependencia positiva.

10.6. Describir conductas solidarias.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

1. Se integrarán de manera transversal los contenidos necesarios para que se eduque a los escolares en el respeto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y en la convicción de que la garantía de esa igualdad radica en compartir los mismos derechos y los mismos deberes.

2. Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a la discapacidad y el rechazo a cualquier forma de violencia, terrorismo y xenofobia.

3. Se incorporarán, a su vez, contenidos de carácter transversal relacionados con la salud y estilos de vida responsable, el cuidado del medio ambiente, con el reconocimiento de posibles situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como con la protección ante emergencias y catástrofes.

4. Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

5. Los centros educativos promoverán acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía. Asimismo, garantizarán la inclusión de contenidos transversales relacionados con la igualdad y la no discriminación.

6. Se diseñarán situaciones de aprendizaje que permitan afianzar en el alumnado el espíritu emprendedor, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo y la confianza en sí mismo.

7. Se incorporarán en las programaciones didácticas contenidos transversales relacionados con la educación vial y de primeros auxilios, al objeto de prevenir accidentes.

TEMPORALIZACIÓN

- 1º TRIMESTRE: La identidad y dignidad de una persona
- 2º TRIMESTRE: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.
- 3º TRIMESTRE: La convivencia y los valores sociales

CRITERIOS CONTENIDOS SITUACIONES DE APRENDIZAJE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La identidad y dignidad de la persona La personalidad. La dignidad de la persona.

1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.

1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.

1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

1.3. Actúa de forma respetable y digna. Capacidades y talento. La motivación. El esfuerzo y afán de superación. La responsabilidad. El trabajo en equipo. El deseo de colaboración.

2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.

2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.

2.2. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. Confianza en uno mismo.

2.3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas. Independencia de criterio en la toma de decisiones. Actitud positiva y capacidad de diálogo en la búsqueda de soluciones a situaciones conflictivas.

3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas

3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.

3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.

3.3. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. La personalidad. El conocimiento de sí mismo. La reflexión y la expresión de pensamientos.

4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.

4.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.

4.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.

4.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.

5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.

5.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

5.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.

5.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.

5.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. 5.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.

5.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta a los de los demás en las actividades cooperativas.

La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

La expresión oral y escrita. Desarrollo de estrategias de expresión oral. Técnicas de oratoria y debate. Capacidad de expresar opiniones escuchando y respetando las de los demás.

1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.

- 1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
- 1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
- 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
- 1.4. Expone respetuosamente los argumentos.
2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.
- 2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
- 2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
- 2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
- 2.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
3. Emplear la asertividad.
- 3.1. Expresa abiertamente ideas y opiniones propias.
- 3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
- 3.3. Utiliza el lenguaje positivo.
- 3.4. Se autoafirma con respeto. Desarrollo de la capacidad de diálogo. Capacidad de ponerse en la situación del otro para comprender sus razones y argumentos.

La convivencia y los valores sociales

Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo. Espíritu de colaboración y respeto con los iguales.

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.
- 1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.

- 1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
- 1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.
 - 2.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
 - 2.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
 - 2.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
 - 2.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
 - 2.5. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
 - 2.6. Describe conductas solidarias.

METODOLOGÍA

- **TRABAJO POR EQUIPOS:** Desempeño de roles. Observación Directa Trabajos del alumnado Autoevaluación y coevaluación.
- **Docencia Compartida:** Apoyos dentro del aula o desdoblando grupos. PT, AL otros maestr@s. Auxiliares de lenguaje.
- **PRUEBAS ORALES:** Preguntas/Respuestas Participación Role Play Juegos, Presentaciones orales.
- **Utilización de los Recursos Digitales:** Aplicaciones didácticas Aula virtual Uso responsable de las tecnologías Uso de la tablet, PDI.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

- Aprendizaje significativo y competencial.
- Integrar distintas experiencias y aprendizajes.
- Atiende a la diversidad.
- Rol activo y participativo del alumno, fomentando la expresión oral.
- Fomentar aptitudes científicas y analíticas (realizar observaciones directas e indirectas, formular preguntas, obtener, analizar y representar información, plantear hipótesis o realizar predicciones e inferencias).

- Motivadora y comunicativa.
- Aprendizaje cooperativo (confrontación de intereses, toma de decisiones colectivas, organización y distribución de responsabilidades y tareas o ayuda mutua).
- Aprendizaje globalizado y transversal.
- Uso de distintas herramientas digitales (motivación, exposición y difusión).

AGRUPAMIENTOS, RECURSOS Y MATERIALES

- Pequeños grupos o equipos de trabajo: la organización base, que tendrá, de forma general, una composición heterogénea en cada evaluación formados por 4 alumnos.
- Grupo completo: para actividades, dirigidas a la cohesión del grupo.
- Agrupamiento por parejas. Es una forma de agrupamiento que se puede utilizar cuando la intencionalidad sea maximizar la interacción y la comunicación entre pares.
- Individual para mayor implicación en su aprendizaje responsabilidades a nivel individual. En cuanto a los recursos, indicar la importancia del equipamiento informático básico (ordenador, proyector, pantalla y altavoces) y el uso de las TIC como en Presentaciones Powerpoints Videos explicativos Lecturas de textos divulgativos y artículos, cuentos cortos, narrativa en formato digital. Páginas web y recursos online.

EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje más flexibles (ej: “Fast Finishers”, para aquellos alumnos que terminen antes).
2. Diversidad de materiales y actividades en cuanto a niveles o ampliación horizontal de contenidos.
3. Metodología más personalizada.
4. Planificando ajustes, que se puedan adaptar a los ritmos del grupo.
5. Reforzar las técnicas y estrategias de aprendizaje.
6. Priorizar sobre contenidos instrumentales.
7. Impulsar la labor en los trabajos de equipo y en proyectos cooperativos, adaptados a sus necesidades.
8. Propiciar las intervenciones y exposiciones orales.
9. Adaptaciones metodológicas o curriculares y programas de enriquecimiento curricular
10. Seguimiento de los agrupamientos e integración del alumno.
11. Aumentar la atención orientadora.
12. Ampliación de las secciones de lectura para profundizar en algún tema.
13. Trabajar por competencias, fomentando las que refuercen las habilidades comunicativas, sociales y emocionales de los alumnos.
14. Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos